



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000268 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 10 7 SEP 2022

VISTO: El Memorando N° 211-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, con fecha 07 de Septiembre de 2022, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, en el cual se autoriza, Formalizar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto del Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes correspondiente al mes de **AGOSTO** del Año Fiscal 2022; Informe N° 0190-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP, con fecha 05 de Septiembre de 2022; y:

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192 de la Constitución Política del Perú y el Artículo 35 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva aprobar su Presupuesto Institucional de Apertura, conforme al Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y a las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Ley N° 31365 de fecha de publicación 30 de noviembre del 2021, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, el numeral 1.1 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1°, respectivamente asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **452'813,566.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES;** por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000238-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 30 de diciembre de 2021, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 0118-2022-JNE de fecha de publicación 07 de marzo de 2022, Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de gobernador del Gobierno Regional de Tumbes, según considerandos. Segundo ANÁLISIS DEL CASO CONCRETO, Numeral 2.23. Por tanto, corresponde convocar al vicegobernador regional, don José Antonio Alemán Infante, con DNI N° 00234340 (ver SN 1.7.), para que asuma el cargo de gobernador del Gobierno Regional de Tumbes hasta que en el proceso penal que se le sigue al señor gobernador no haya recurso pendiente de resolver (ver SN 1.9.), para lo cual se le debe otorgar la credencial que lo faculte como tal (ver SN 1.2. y 1.3.);

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, en su Artículo 7°, sobre el Titular de la Entidad, numeral 7.1. El Titular de la Entidad es responsable en materia presupuestaria, y de manera solidaria, según sea el caso, con el Consejo Regional, numeral 7.2, El Titular puede delegar sus funciones en materia presupuestaria cuando lo establezca expresamente el presente Decreto Legislativo, las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público o la norma de creación de la Entidad. El Titular es responsable solidario con el delegado;

Que, el Artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, sobre Modificación Presupuestaria, numeral 2, Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático, Artículo 47°, numeral 47.1. señala: son modificaciones

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000268 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 10 7 SEP 2022

presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, considerando que las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos:

Que, el Artículo 27 de acuerdo al inciso i) del literal b), de la Directiva N°0002-2021-EF/50.01 que establece el modelo de dispositivo para modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, dentro de unidades ejecutoras, señalando que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se FORMALIZAN por Resolución Ejecutiva Regional en los plazos señalados en el respectivo cuadro de plazos, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto Y Genérica del Gasto;

Que, mediante Memorando N° 211-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, con fecha 07 de Septiembre de 2022, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, **AUTORIZA** proyectar la Resolución de formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático (notas tipo 003) de las Unidades Ejecutoras del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, correspondiente al mes de Agosto de 2022;

Que, mediante Informe N° 190-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP, con fecha 05 de Septiembre de 2022; la Sub Gerencia de Presupuesto informa sobre la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de Agosto de 2022, a Nivel de Pliego;

Que, en consecuencia es procedente formalizar las modificaciones presupuestarias de tipo 003: Créditos Presupuestarios y Anulaciones dentro de cada Unidad Ejecutora, dispuestas, según Memorando N° 211-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, realizadas en el mes de Agosto del Año Fiscal 2022, en la que autoriza realizar las Modificaciones Presupuestarias con los fundamentos expuestos y de acuerdo a la propuesta elaborada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, durante el mes de Agosto de 2022, las Unidades Ejecutoras del Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes han reportado modificaciones dentro de su presupuesto autorizado, es decir habilitaciones y anulaciones, el cual debe ser formalizado en el marco de la normatividad vigente; que las Unidades Ejecutoras del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora N° 001- Sede del Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 100 Agricultura tumbes, Unidad Ejecutora N° 200 Transportes Tumbes, Unidad Ejecutora N° 300 Educación Tumbes, Unidad Ejecutora N° 301 Educación Ugel Tumbes, Unidad Ejecutora N° 302 Educación Ugel Contralmirante Villar - Zorritos, Unidad Ejecutora N° 400 Salud Tumbes y Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Jamo II-2 Tumbes, han formulado notas para la modificación Presupuestaria al interior de las mismas a nivel funcional programático dentro de la genérica de gastos y en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados,



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00268 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 10 7 SEP 2022

Donaciones y Transferencias a fin de coberturar los gastos relacionados a cumplimiento de metas de diferentes, Actividades/Acción/Obra/ dentro de cada Unidad Ejecutora;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 2º, de los Principios, numeral 2.2, precisa; el principio de legalidad y el de presunción de veracidad son aplicables al Sistema Nacional de Presupuesto Público. Indicando además que el presente acto resolutivo, no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se ciñan a lo expuesto en los párrafos precedentes, o a la normatividad vigente;

Que, estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con los vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

En, uso de las atribuciones conferidas al titular del Pliego, Decreto Legislativo 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público y sobre Modificación Presupuestaria y la Directiva Nº 0002-2021-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral Nº 0022-2021-EF/50.01, Ley Nº 31365, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022, y al amparo de la Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: FORMALIZAR las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Tumbes, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el Marco de lo dispuesto en el Artículo 47º, del Decreto Legislativo Nº 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se sustenta en las "Notas para modificación Presupuestaria" emitidas por las Unidades Ejecutoras durante el mes de Agosto de 2022.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no convalida los procedimientos u actos administrativos que realizaron las Unidades Ejecutoras con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondiente y no les exime de responsabilidades sobre la incorrecta utilización de los recursos.

ARTÍCULO 4º: Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, estamentos administrativos competentes del Gobierno Regional de Tumbes y Unidades Ejecutoras inmersas en los alcances de la Presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cumplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. RAYNER CASTRO ARBANI
GOBERNADOR REGIONAL (*)

000268

07 SEP 2022

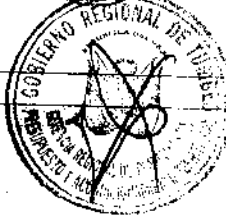
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES



PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

RESOLUCIÓN: RER 00268-2022-GRT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
017 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS						
800064 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA						
8005043 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS						
8005047 CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURISTICOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	14,000	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14,000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,500
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	88,640
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
8000980 MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	93,512	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,372
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					107,512	107,512
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR					107,512	107,512
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000408 ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	5,500
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	53,928
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	12,519	0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	50,509	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RRI	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	3,600
TOTAL RUBRO: 5.18 CANON Y SUPRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5.18 CANON Y SUPRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	87,128
TOTAL FUENTE: 3 RECURSOS PARTICIPACIONES					63,028	63,028



Copia fiel del Original

000268

07 SEP 2022

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

RESOLUCIÓN: RER 00268-2022-GRT

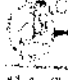
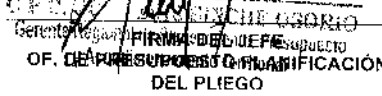
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA						
5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	126,846
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	214,360	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					214,360	214,360
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					214,360	214,360
					214,360	214,360
					384,900	384,900

TOTAL RESOLUCIÓN:

384,900 384,900


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. RAÍNER CASTRO ARBAN
GOBERNADOR REGIONAL (e)
 PERSONA DELEGADA


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ANÍBAL OSORIO
 DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

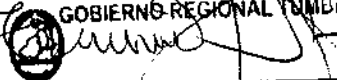
Copia del Original


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

RESOLUCIÓN: RER 00268-2022/GRT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0471 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA						
146085 RENOVACION DE BOMBAS SUMERGIBLES; CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRICO Y TERRENO; ADQUISICION DE POZO DE EXTRACCION, REPARACION DE POZO DE EXTRACCION; EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO 24 DE JULIO DE ZARUMILLA EN LA LOCALIDAD ZARUMILLA, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES						
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
0471741 EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	12,857	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	12,857
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					12,857	12,857
TOTAL RESOLUCIÓN:					12,857	12,857

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. RAYNER CASTRO ARBANI
GOBERNADOR REGIONAL (e)
 PERSONA DELEGADA

TOTAL RESOLUCIÓN:
 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C.P.C. JUAN LUIS SANCHEZ OSORIO
 Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Ambiental
FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

Copia fiel del Original

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO

(EN SOLES)

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RESOLUCIÓN: RER 00268-2022-GRT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES						
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES					
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS											
017 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS											
000004 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA											
5005043 CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS											
5005047 CONSERVACION Y PUFSTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURISTICOS											
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							5	2	3	14,000	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							5	2	3	0	14,000
ACCIONES CENTRALES											
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR											
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA											
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							5	2	3	0	1,500
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							5	2	3	0	88,640
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							5	2	3	93,512	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS											
5000080 MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION											
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							5	2	3	0	3,372
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS											
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS											
										107,512	107,512
										107,512	107,512
ACCIONES CENTRALES											
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR											
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA											
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							5	2	3	0	5,500
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							5	2	3	0	53,928
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							5	2	5	12,019	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS											
0000408 ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES											
0000387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD											
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							5	2	3	60,509	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							5	2	3	0	3,600
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
										63,028	63,028
										63,028	63,028
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS											
0000305 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO											
5.18 CANON Y SUBCANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							5	2	3	0	87,514



Copia fiel del Original


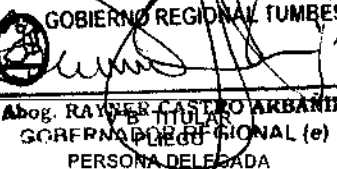
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)



PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

RESOLUCIÓN: RER 00268-2022-GRT

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5009936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA						
5009953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	126,846
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	214,360	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					214,360	214,360
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					214,360	214,360
TOTAL RESOLUCIÓN:					384,900	384,900


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. RAYNER CASTRO ARBANI
 TITULAR
 GOBIERNO REGIONAL (e)
 PERSONA DELEGADA


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. JUAN CARLOS MONSIE
 Gerente Regional de Presupuesto
 y Administración Financiera
FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO


Copia fiel del Original

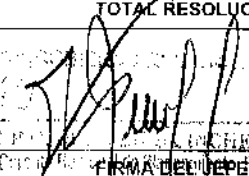
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)

PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
 UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION TUMBES-EDUCACION (000939)

RESOLUCIÓN: RER 00268-2022/GRT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA 2456205 RENOVACION DE BOMBAS SUMERGIBLES, CONSTRUCCION DE CERCÓ PERIMETRICO Y TERRENO; ADQUISICION DE POZO DE EXTRACCION; REPARACION DE POZO DE EXTRACCION; EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO 24 DE JULIO DE ZARUMILLA EN LA LOCALIDAD ZARUMILLA, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	12,857	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
0000741 EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	12,857
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					12,857	12,857
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					12,857	12,857
TOTAL RESOLUCIÓN:					12,857	12,857


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 VºBº TITULAR
 Abog. RAYNER CASTRO ARBAÑIL
 PERSONA DESELEADA
 GOBERNADOR REGIONAL (e)


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 OFICINA DE COPIAS
 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

Copia fiel del Original